



Universidad Surcolombiana

-USCO-
NIT. 891.180.084-2

ACUERDO NÚMERO 001 DE 2015

DEL 29 DE ENERO DE 2015

“por el cual se establecen los Prerrequisitos y Correquisitos para aplicativo del Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Universidad Surcolombiana”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

Que el Decreto 0908 de Abril de 2002 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se establece el sistema de créditos académicos como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación institucional.

Posteriormente el decreto No. 1295 de 2010 reglamentó el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, la oferta y el desarrollo de programas académicos de educación superior, indicando que las instituciones de Educación Superior definirá la organización de las actividades académicas de manera autónoma, para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes egresados.

Que mediante Resolución N° 20322 el Ministerio de Educación Nacional resuelve renovar el Registro Calificado por el término de siete (7) años y aprobar la modificación solicitada en el número de créditos al programa de Enfermería.

El Consejo de Facultad mediante Acuerdo 001 del 27 de enero de 2014 aprobó la actualización del plan de estudios y plan de transición para los estudiantes del Programa de Enfermería de la Universidad Surcolombiana.

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Salud según consta en acta No 02 del 29 de Enero de 2015, el programa de Enfermería presenta el Plan de prerrequisitos y correquisitos para aplicativo al plan de estudios a partir del período 2015-1, una vez revisado y analizado por dicho Consejo:

ACUERDA

PRIMERO. Aplicar a partir del período 2015-1 el plan de prerrequisitos y correquisitos correspondientes al plan de estudios integrado a la renovación de Registro Calificado según Resolución 20322 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional.



Universidad Surcolombiana

-USCO-
NIT. 891.180.084-2

CURSO	CODIGO DEL CURSO	PRERREQUISITO	CORREQUISITO
I SEMESTRE			
BIOQUIMICA	BESAEN20		
BIOLOGIA	BESAEN12		
PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DESARROLLO HUMANO	BESAEN51		
SOCIOANTROPOLOGIA	BESAEN52		
EMBRIOLOGIA Y GENETICA	BESAEN53		
BASES CONCEPTUALES DE ENFERMERIA	BESAEN01		
II SEMESTRE			
MORFOFISIOLOGIA I	BESAEN08	BIOLOGIA	
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	BESAEN21	BIOQUIMICA - BIOLOGIA	
SALUD FAMILIAR	BESAEN54	SOCIOANTROPOLOGIA	
INMUNOLOGIA	BESAEN55	BIOQUIMICA - BIOLOGIA	
EDUCACION PARA LA SALUD	BESAEN02	BASES CONCEPTUALES DE ENFERMERIA	SALUD FAMILIAR
BIOESTADISTICA	BFSAM03		
III SEMESTRE			
MORFOFISIOLOGIA II	BESAEN16	MORFOFISIOLOGIA I	
FISIOPATOLOGIA	BESAEN09	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	MORFOFISIOLOGIA II
FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	BESAEN56	MORFOFISIOLOGIA I	
		EDUCACION PARA LA SALUD - PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DESARROLLO HUMANO - SALUD FAMILIAR - INMUNOLOGIA	MORFOFISIOLOGIA II / FISIOPATOLOGIA
IV SEMESTRE			
FARMACOLOGIA BASICA	BESAEN58	MORFOFISIOLOGIA II - FISIOPATOLOGIA	
SALUD PUBLICA	BESAEN57	FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	
EPIDEMIOLOGIA	BESAEN02	BIOESTADISTICA	EPISTEMOLOGIA
CUIDADO DE LA SALUD DEL ADULTO EN SITUACIONES CRONICAS	BESAEN60	SALUD PUBLICA/ FARMACOLOGIA BASICA	
CUIDADO DE LA SALUD DEL ADULTO EN SITUACIONES QUIRURGICAS Y CRITICAS	BESAEN62	SALUD PUBLICA/ FARMACOLOGIA BASICA	
CUIDADO DE LA SALUD A LA MUJER, A LA GESTANTE Y AL RECIEN NACIDO	BESAEN64	SALUD PUBLICA/ FARMACOLOGIA BASICA	
CUIDADO DE LA SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	BESAEN66	SALUD PUBLICA/ FARMACOLOGIA BASICA	
V SEMESTRE			
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	BESAEN04	EPIDEMIOLOGIA	FUNDAMENTOS BIOETICOS EN ENFERMERIA
VI SEMESTRE			
SEMINARIO DE INVESTIGACION I	BESAEN61	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
VII SEMESTRE			
SEMINARIO DE INVESTIGACION II	BESAEN63	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	
VIII SEMESTRE			
SEMINARIO DE INVESTIGACION III	BESAEN65	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	
DEL IV AL V SEMESTRE FLEXIBLES DE PROGRAMA			
TEORIAS DE ENFERMERIA	FESAEN01	FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	
PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	FESAEN02	FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	SALUD PUBLICA
LIDERAZGO EN ENFERMERIA	FESAEN06	FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	SALUD PUBLICA
CUIDADO DE ENFERMERIA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO	FESAEN36	SALUD PUBLICA/ FARMACOLOGIA BASICA	

Sede Principal: Av. Pastrana Borrero Cra. 1a. A.A. 385 y 974 PBX 875 4753 Fax 875 8890 - 875 9124 - 875 2374 - 875 2436
Sede de Postgrados: Cra 5 No. 23 - 40 PBX 875 3686 Sede Facultad de Salud: Calle 9 No. 14 - 03 PBX 871 8310 / 12

www.usco.edu.co
NEIVA - HUILA



Universidad Surcolombiana


-USCO-
NIT. 891.180.084-2

CUIDADO DE ENFERMERIA AL PACIENTE ONCOLOGICO	FESAEN37	SALUD PUBLICA/ FAMA COLOGIA BASICA	
CUIDADO AVANZADO ENTEROSTOMAL DE HERIDAS Y OSTOMIAS	FESAEN38	SALUD PUBLICA/ FAMA COLOGIA BASICA	
CUIDADO AL ADULTO MAYOR	FESAEN39	FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	SALUD PUBLICA
CUIDADO DE ENFERMERIA A PERSONAS CON ALTERACIONES MENTALES	FESAEN40	FUNDAMENTOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	SALUD PUBLICA
FARMACOLOGIA CLINICA	FESAEN41	FARMACOLOGIA BASICA	
IX SEMESTRE			
PRACTICA PROFESIONAL CLINICA Y COMUNITARIA	BESAEN67	* SEMINARIO DE INVESTIGACION III	
		* FUNDAMENTO BIOETICOS EN ENFERMERIA	
		* CUIDADO DE LA SALUD DEL ADULTO EN SITUACIONES CRONICAS	
		* CUIDADO DE LA SALUD DEL ADULTO EN SITUACIONES QUIRURGICAS Y CRITICAS	
		* CUIDADO DE LA SALUD A LA MUJER, A LA GESTANTE Y AL RECIEN NACIDO	
		* CUIDADO DE LA SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	
		* NIVELES INGLES I AL IV	
		* DEPORTE FORMATIVO	
		* MEDIO AMBIENTE-CONSTITUCIÓN POLITICA - COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA -ETICA	
		* 8 CREDITOS DE FLEXIBLES INSTITUCIONAL Y DE FACULTAD	
	* 15 CREDITOS FLEXIBLES DE PROGRAMA		

SEGUNDO: AMBITO DE APLICACIÓN el presente acto administrativo rige para los estudiantes de la Universidad Surcolombiana, programa de Enfermería a partir del período 2015-1 y para aquellos que ingresen al programa por Reingreso, Transferencia o Cambio de programa acogéndose al plan de estudios vigente en el momento de la matrícula.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los 29 días del mes de Enero del año 2015


JOSE DOMINGO ALARCON
Presidente -Secretario Ad.hoc